

URUGUAY



**31 de diciembre de 2024**

Informe sobre aspectos contables y  
control interno

**Administración de  
Ferrocarriles del Estado**

ECOVIS Uruguay  
Ellaure 468 - CP 11.300  
Montevideo  
Tel. (598) 2712 4968

Montevideo, 9 de junio de 2025

Sres. De Administracion de Ferrocarriles del Estado

Presente

De nuestra consideración:

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría de los estados financieros de Administracion de Ferrocarriles del Estado (en adelante AFE) al 31 de diciembre de 2024, hemos observado algunos aspectos de la contabilidad y de control interno que entendemos necesario poner en vuestro conocimiento.

Cabe señalar que el alcance de nuestro examen respecto al sistema de control interno de AFE no involucra la evaluación global de los sistemas y procedimientos de AFE, sino solo aquellos relacionados con la preparación y emisión de los estados financieros. Por ende, pueden existir otras debilidades de control interno no señaladas por nosotros por exceder el ámbito requerido para la emisión del dictamen de auditoría y en virtud de lo cual no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de AFE en forma integral.

A continuación, detallamos e informamos a ustedes, los procedimientos más relevantes realizados durante nuestro trabajo de auditoría y los hallazgos que notamos.

Para una mejor lectura, detallamos los procedimientos efectuados y posteriormente los resultados obtenidos.

### **1. Aspectos que surgen de los relevamientos de procesos**

De los relevamientos de procesos se identificaron debilidades en el proceso de compras: la misma persona que genera la solicitud de compra es quien, recibe la mercadería y se encarga del depósito. Dicha situación puede traer consigo conflicto de oposición de intereses.

Adicionalmente se identificaron debilidades en el proceso de entrega de adelantos a rendir. Los mismos, en su mayoría, son fondos que se le entregan a cada gerencia para gastos menores. En estos casos, se entrega el dinero a comienzo de mes y a fin de mes se rinden los gastos entregando los comprobantes y el dinero sobrante, en el momento ya se realiza un cheque y se genera un nuevo adelanto a rendir. Se observó que estos adelantos a rendir son por importes muy altos respecto a los gastos mensuales de cada gerencia. Se recomienda implementar una caja chica en cada gerencia en lugar del mecanismo de adelantos a rendir, asimismo analizar en base a datos históricos la posibilidad de bajar el monto de dichos fondos.

## 2. Análisis de Disponibilidades

- Se realizó arqueo de caja el día 31/12 al cierre de la misma.
- Se envió carta para confirmar los saldos al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), único banco con el que opera AFE.
- Se solicitaron las conciliaciones bancarias al 31/12/2024 correspondientes al BROU. Para el caso de las cuentas con partidas conciliatorias se analizó antigüedad y pertinencia de las mismas.

### Resultados obtenidos:

- Del arqueo de efectivo realizado no surgieron diferencias. Las diferentes monedas están correctamente valuadas a la cotización de cierre.
- Obtuvimos respuesta del BROU, el saldo en cuenta corriente confirmado por el mismo no arrojó diferencias con el considerado por AFE para la preparación de las conciliaciones bancarias.

Al 31/12/2024 había dos partidas conciliatorias pendientes de la cuenta corriente en pesos por \$36.804, correspondientes a dos pagos por \$26.804 y \$10.000. Dichas partidas ingresaron en el Estado de Cuenta Bancario el 12/01/2025.

## 3. Análisis de Inversiones Permanentes

- Se solicitó estados financieros auditados correspondientes a Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SeLF S.A.) al 31/12/2024. Se analizó si la inversión en AFE está correctamente valuada al 51% del VPP.

### Resultados obtenidos:

- Obtuvimos estados auditados al 31/12/2024 de SeLF S.A., la inversión en AFE está correctamente valuada, corresponde al 51% del VPP de SeLF S.A.

#### 4. Análisis de Créditos por venta

- Se enviaron cartas de confirmación de saldos a una muestra de cliente.
- La muestra seleccionada fué:

**Criterio: Deudores cuyo saldo sea superior al promedio (\$718.300)**

Deudores Privados \$	Importe \$
JORGE PEREZ REPUESTOS S.R.L.	819.402
MATTURO RUIZ, MARCELO	836.753
SACEEM	1.506.520
SELF	3.595.632
TELEFONICA MOVILES DEL URUGUAY S.A.	6.168.635

**Criterio: 5 mayores saldos (sin incluir los valores ya seleccionados anteriormente)**

Deudores Privados U\$S	Importe US\$
TORRES MARCHIO DIEGO	9.645
FORESTAL ORIENTAL	11.940
SACEEM	6.000
SACYR	18.827
SELF	2.032.638

**Criterio: 3 mayores saldos (sin incluir los valores ya seleccionados anteriormente)**

Deudores Públicos \$ - Cuenta 1.1.3.02.1	Importe \$
ANCAP	1.455.852
ANTEL	2.024.594
MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS	1.132.899

- Para aquellos deudores que no respondieron a la confirmación enviada, se realizó un procedimiento alternativo. En dicho procedimiento se analizó si el cliente canceló la deuda en fecha posterior al cierre del ejercicio. Para el caso de los clientes que cancelaron la deuda posteriormente, se solicitó recibo y se vio ingreso en el estado de cuenta bancario correspondiente.
- Analizamos la suficiencia de la previsión para incobrables.

#### Resultados obtenidos:

- El resumen de este procedimiento es el siguiente:

Se obtuvo respuesta solo de Servicios Logísticos Ferroviarios, la misma no tiene diferencias con respecto al saldo de la empresa.

Para los restantes clientes se realizó procedimientos alternativos visualizando pagos posteriores de las facturas adeudadas al 31.12.2024.

Con respecto a la previsión por incobrables, de acuerdo con las notas a los estados financieros, AFE analiza cada situación particular de los deudores y reconoce la pérdida por incobrable de acuerdo con su mejor estimación.

Recomendamos establecer criterios objetivos, como por ejemplo la antigüedad de los saldos. En este contexto específicamente considerar cómo incobrable aquellos créditos con antigüedad mayor a 12 meses, considerando las excepciones que correspondan de acuerdo con negociaciones o acuerdos a los que se pueda llegar con el deudor.

De acuerdo con este criterio y considerando la información brindada por AFE respecto a la antigüedad de saldos, la previsión por incobrables debería ser mayor en \$ 7.503.952 Este importe no es significativo a los efectos de nuestra auditoría.

#### Análisis de Otros créditos

- Con respecto a “Deudores por venta viviendas Peñarol”, se obtuvo composición y antigüedad de los saldos al 31/12/2024 se encuentra 100% previsionado.
- Analizamos el crédito por impuestos.

#### Resultados obtenidos:

- El saldo de “Deudores por venta viviendas Peñarol” se encuentra 100% previsionado. No surgen más comentarios.
- No surgen más comentarios del análisis realizado sobre el crédito por impuestos.

#### 5. Análisis de Inventarios

- Participamos del recuento físico del inventario al cierre del ejercicio. Dicho recuento se hizo en base a una muestra, que alcanzó el 2% del saldo del total de materiales, materiales fuera de uso y combustibles.
- Analizamos la correcta valuación del inventario al cierre. Para esto seleccionamos muestra de los artículos siguiendo los siguientes criterios:
  - Materiales: se seleccionaron como muestra determinados artículos a criterio profesional,
  - Repuestos: se seleccionaron como muestra los artículos cuyo inventario total valuado al cierre superara los \$17.000.

Para los artículos de la muestra solicitamos su correspondiente ficha de stock para visualizar documentación de respaldo de compras recientes en caso de existir.

#### **Resultados obtenidos:**

- Durante nuestra participación en el inventario físico efectuado por AFE el 27/12/2024, para algunos artículos, no coincidía su registro contable con las unidades efectivamente recontadas. La diferencia identificada entre los artículos registrados y lo observado en el inventario físico se considera no material, por lo que no se realizó ningún ajuste contable.

Detallamos a continuación las diferencias notadas:

Código de artículo	Tipo	Denominación	Deposito	Cantidad	Cantidad S/Ecovis	Diferencia
100545.000001.001	UNIDAD 0.0000	TALADRO ACOPLABLE A MOTOSIERRA	04.01.02	2	0	2
029831.000001.001.001	UNIDAD	PASE DE PORTON	02.04.05.002	1590	39	1551

#### **6. Análisis de Propiedad, planta y equipo**

- Solicitamos cuadro de propiedad, planta y equipo al 31/12/2024 y un detalle de las altas y bajas del ejercicio.
- Seleccionamos muestra de altas y bajas para verificar documentación de respaldo.
- Realizamos re-cálculo de las amortizaciones.

#### **Resultados obtenidos:**

- Visualizamos documentación de respaldo de una muestra de las bajas del ejercicio, de dicho análisis no surgieron observaciones.
- Respecto a Material Rodante, líneas férreas, terrenos y edificios, maquinarias, muebles y útiles, vehículos, equipos y herramientas, equipos de informática no pudimos validar la amortización del ejercicio, ya que no tuvimos información de la fecha de incorporación del 100% de los bienes.

Recomendamos efectuar un inventario de propiedad, planta y equipo, en el que se detalle fecha de incorporación, valor original del bien y vida útil estimada ítem por ítem.

- Detectamos que AFE calcula la amortización de las altas de PPE de acuerdo con criterios fiscales, es decir, se amortizan al año siguiente de su incorporación.

Las normas contables adecuadas establecen que el período de amortización inicia a partir de que el bien se encuentre en condiciones de ser usado. En la práctica una buena aproximación es amortizar a partir del mes siguiente al de su incorporación. Recomendamos que se adopte dicho criterio para el cálculo.

Se informa que el criterio aplicado por AFE ha sido adoptado como política contable institucional, y se encuentra debidamente documentado en las notas a los estados financieros.

Dicha decisión responde a criterios de materialidad, practicidad administrativa y consistencia con el sistema presupuestal de la entidad, no generando distorsiones significativas en los resultados del ejercicio. Asimismo, se aplica de forma sistemática y coherente a lo largo del tiempo, cumpliendo con el principio de consistencia previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo tanto se entiende justificado y razonable en el contexto operativo de AFE.

- El capítulo Propiedad, planta y equipo por un valor neto total de \$ 10.011.380.048, incluye inmuebles, líneas férreas, material rodante y materiales para la infraestructura ferroviaria por un valor neto de \$ 6.557.809.805, respecto a los que existen indicios de eventuales desvalorizaciones y cuyo efecto en resultados, no ha sido estimado por AFE.

Asimismo, pueden existir ciertos tramos de líneas férreas en proceso de rehabilitación que puede llegar a quedar tronco por falta de financiamiento. En caso de no poder finalizarse la rehabilitación, el valor de dichas líneas férreas podría registrar una pérdida por desvalorización que no ha sido cuantificada por la Dirección.

Recomendamos analizar la posibilidad de, en forma periódica, contratar un perito calificado que evalúe posibles pérdidas por desvalorizaciones.

## 7. Análisis de Deudas comerciales

- Se enviaron cartas de confirmación de saldos a una muestra de los proveedores, estos son:

### Criterio: Saldos mayores al promedio (US\$ 3.841)

Proveedores de Plaza Privados Dólares - Cuenta 2.1.1.01.1	Importe US\$
FORESTAL ORIENTAL S A	11.940
SISTEMAS INFORMATICOS S R L	8.160
VENOKLER S A	4.507
ASOCIACION EMPRETEC URUGUAY	3.850

**Criterio: Saldos mayores a (US\$ 77.601), sin considerar los que anteriormente están en la muestra de proveedores en US\$**

Proveedores de Plaza Privados M/N - Cuenta 2.1.1.01.2	Importe \$
SECURITAS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	20.973.605
BANCO BANDES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	31.523
VARELA ANDRES JUAN MANUEL Y VARELA ANDRES MARIA CAROLINA SR	1.148.771
SERVICIOS LOGISTICOS FERROVIARIOS S.A	-
VENOKLER SA	9.453
CELESTIR S.A.	1.291.328
SISTEMAS INFORMATICOS S R L	81.699
MONALI SOCIEDAD ANONIMA	- 31.523

**Criterio: Saldos mayores a (US\$ 77.601), sin considerar los que anteriormente están en la muestra de proveedores en U\$S**

Proveedores Públicos \$ - Cuenta 2.1.1.02.2	Importe \$
ANCAP	1.073.196
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL)	3.034.849

- Para aquellos proveedores que no respondieron a la confirmación enviada, se realizó procedimiento alternativo. En dicho procedimiento se analizó si AFE canceló la deuda posteriormente al cierre. Para el caso de los proveedores cuya deuda se canceló posteriormente, se vio egreso en el estado de cuenta bancario correspondiente.

#### Resultados obtenidos:

- El resumen de este procedimiento es el siguiente:

Se recibió respuesta de Sistemas Informáticos, Venokler, Servicios Logísticos Ferroviarios, Celestir y ANTEL, el detalle de las respuestas recibidas con diferencia es el siguiente:

Proveedores de Plaza Privados Dólares	Saldo Contable	Saldo s/respuesta	Diferencia
SISTEMAS INFORMATICOS S R L	359.579	336.003	23.575
VENOKLER SA	198.583	222.665	-24.082
VENOKLER S A	9.453	10.598	-1.145
SISTEMAS INFORMATICOS S R L	81.699	91.611	-9.912
CELESTIR S.A.	1.291.328	1.580.161	-288.833

Se realizó conciliación de saldos no surgiendo observaciones al respecto.

- De los procedimientos alternativos realizados a los proveedores que no respondieron a la circular enviada, vimos los correspondientes egresos en el estado de cuenta bancario y mayores de los pagos posteriores al cierre del ejercicio y hasta el 31 de marzo de 2024.

El detalle es el siguiente:

PROVEEDOR	31/12/2024	Pagos vistos	Alcance
FORESTAL ORIENTAL S A	526.130	526.130	100%
ASOCIACION EMPRETEC URUGUAY	169.654	172.203	102%
SECURITAS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	20.973.605	20.429.388	97%
MONALI SOCIEDAD ANONIMA	- 31.523	-	0%
BANCO BANDES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	31.523	-	0%
VARELA ANDRES JUAN MANUEL Y VARELA ANDRES MARIA CAROLINA SF	1.148.771		0%
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL)	3.034.849	2.024.126	67%
<b>TOTAL</b>	<b>25.853.009</b>	<b>23.151.847</b>	<b>90%</b>

Para el caso de los proveedores que no se pudo visualizar pagos posteriores al 31.12.24 (ya que no tuvieron movimientos posteriores al cierre) se observó la composición de los mismos.

#### 8- Saldo con subsidiaria

El saldo confirmado por SeLF S.A., no arrojó diferencias con lo contablemente registrado.

#### 9- Análisis de Deudas diversas

- Solicitamos copia de la factura de BPS e IRPF con cargo correspondiente al periodo diciembre 2024 para verificar si efectivamente en las cuentas del balance referentes a estos rubros, se incluía el importe que correspondiere.
- Además, se solicitó información para poder analizar la suficiencia de las provisiones salariales y por litigios al cierre.

#### Resultados obtenidos:

- Obtuvimos copia de la factura de BPS e IRPF, no surgieron diferencias materiales entre el importe de la factura y lo contablemente registrado al cierre.
- Del re cálculo de provisiones salariales realizadas al cierre, no surgen observaciones, las provisiones registradas en el balance son suficientes.
- Del recalcado de provisiones por litigios realizada al cierre, no surgen observaciones, según informe recibido de los asesores legales, dicha provisión es suficiente.
- Por otra parte, AFE no ha realizado pagos por Contribuciones Inmobiliarias amparándose en el artículo 17 de la Ley 14.396. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 17 a los Estados Financieros, surge incertidumbre en relación a los tributos que podría corresponder pagar y a los montos relacionados respecto de los cuales la AFE no ha podido estimar el importe.

**10- Análisis de patrimonio**

- Realizamos un análisis de la evolución de los saldos del ejercicio respecto al ejercicio anterior.
- Realizamos lectura de Actas de Directorio del ejercicio para verificar su efecto patrimonial.

**Resultados obtenidos:**

- Del análisis de evolución patrimonial realizado, no surgen observaciones.

**11- Análisis de ganancias*****Canon por uso de vías***

- Solicitamos reporte de facturación electrónica para el ejercicio 2024.
- Asimismo, solicitamos planillas mensuales que prepara el departamento de operaciones (Peñarol), en la que se incluyen todos los datos relativos a los servicios prestados.
- En función a la planilla y al contrato, hicimos un re cálculo de cuanto fue la ganancia por dicha operación.

**Resultados obtenidos:**

- Del re cálculo realizado no surgen diferencias con lo contablemente registrado. La facturación se realiza en función a las planillas que contabilidad patrimonial recibe del departamento de operaciones y en función a los precios pactados en el contrato de prestación de servicios.
- Asimismo pudimos verificar que los ingresos registrados coinciden con el total facturado de acuerdo con el reporte de facturación electrónica.

***Arrendamientos***

- Solicitamos listado de contratos de arrendamientos vigentes al 31/12/2024. Seleccionamos muestra de contratos y validamos cumplimiento del mismo en cuánto a reajustes y precios.
- Realizamos re cálculo de los ingresos por concepto de arrendamiento durante el presente ejercicio.

**Resultados obtenidos:**

- Obtuvimos copia de la muestra de contratos seleccionados. No surgieron observaciones del análisis realizado.

- No surgieron más comentarios.

#### **Resultado por inversión en SeLF**

- Solicitamos estados auditados de SeLF S.A. correspondientes al 31/12/2024.
- Realizamos re cálculo del resultado por inversión equivalente al 51%.

#### **Resultados obtenidos:**

- Obtuvimos estados auditados de SeLF S.A., el resultado por inversión corresponde al 51% del resultado del mismo.

#### **Diferencia de cambio ganada**

- Solicitamos balancetes en moneda extranjera mensuales para poder realizar un re-cálculo de la diferencia de cambio ganada al cierre.

#### **Resultados obtenidos:**

- No surgen observaciones del análisis realizado.

### **12- Análisis de pérdidas**

- Solicitamos un resumen de las liquidaciones de sueldos correspondientes a todos los meses para realizar un re-cálculo global de las perdidas salariales del ejercicio.
- Solicitados listados de funcionarios amparados por retiros incentivados.
- Solicitamos balancetes en moneda extranjera mensuales para poder realizar un re-cálculo de la diferencia de cambio perdida al cierre.
- Seleccionamos muestra de cuenta de gastos para ver documentación de respaldo.

#### **Resultados obtenidos:**

- Del re-cálculo de la perdida por concepto de partidas salariales y retiros incentivados no surgieron observaciones, los saldos son razonables.
- No surgen observaciones respecto al re-cálculo de diferencia de cambio.

- Seleccionamos una muestra de documentación de respaldo de las siguientes cuentas:

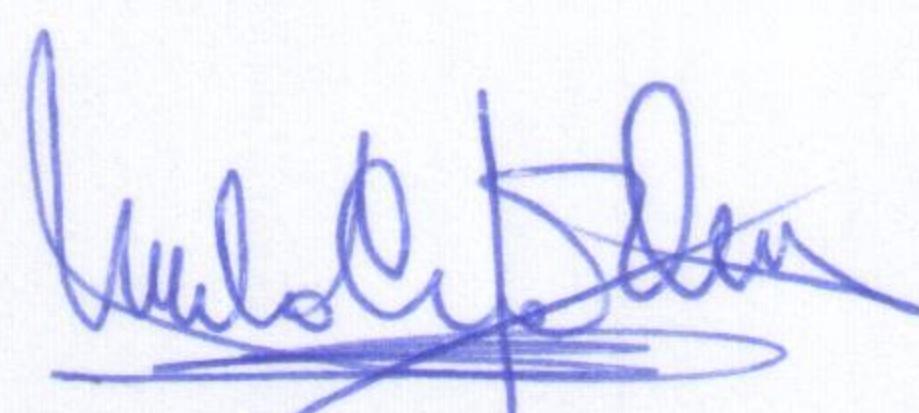
Nro.	Nombre de cuenta	TOTAL DEL MAYOR	Saldo S/Balance	MUESTRA	% Muestra
5.01.02	Combustibles y lubricantes	4.530.162	4.530.162	1.650.546	36%
5.01.03	Repuestos y Herramientas	6.487.589	6.487.589	5.756.355	89%
5.01.06	Servicios básicos	24.409.706	24.409.706	8.933.265	37%
5.01.07	Servicios Contratados	94.906.273	94.906.273	63.555.127	67%
5.01.17	Viáticos dentro del país	4.911.337	4.911.337	1.519.272	31%
5.02.40	Excedentes	8.374.236	8.374.236	818.482	10%
5.02.91	Rentas de accidente	13.140.413	13.140.413	2.595.515	20%

De la documentación de respaldo que visualizamos no surgieron observaciones.

Agradecemos la colaboración recibida del personal de AFE.

Estamos a disposición para aclarar cualquier aspecto de este informe.

Saluda atentamente,



Cr. Marcelo Caiafa  
Socio  
C.J.P.P.U. 52.199

